

MIÉRCOLES, 2 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 210

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-9470 *Notificación de incoación de expedientes sancionadores. Expediente 2940/16 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por la Concejalía Delegada, en uso de las facultades delegadas por la Junta de Gobierno Local, se adopta la siguiente resolución: "Vistos los trámites y diligencias de los expedientes relacionados a continuación, y,

CONSIDERANDO: Que los hechos denunciados e indicados pueden ser constitutivos de las infracciones que se expresan a continuación: Infracciones leves, de conformidad con lo establecido en el art. 9 de la Ordenanza Municipal sobre Protección de la Convivencia Ciudadana y Prevención de Actuaciones Antisociales, para la que se prevén sanciones de multa que seguidamente se expresan, a tenor de lo establecido en el art. 23.1 del mismo texto legal indicado anteriormente.

Significarle que según establece citado artículo 23 "las sanciones podrán hacerse efectivas antes de que se dicte Resolución del expediente sancionador, en cuyo caso se aplicará una reducción del 50% sobre la cuantía correspondiente que se haya consignado en la notificación de dicha denuncia por el instructor del expediente. Dicha cantidad podrá hacerse efectiva en este Ayuntamiento o bien mediante ingreso directo o transferencia bancaria en el número de cuenta ES7120482196273400000293, en cualquier oficina de LIBERBANK, siendo imprescindible indicar nombre, apellidos y número de expediente a efectos de su identificación.

Por lo expuesto, la Concejalía Delegada, en uso de las facultades delegadas por la Junta de Gobierno Local, y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora,

RESUELVE:

Primero.- Acordar la incoación de los expedientes sancionadores que se relacionan, contra los interesados que igualmente se expresan, como consecuencia de los hechos denunciados.

Segundo.- Nombrar instructor de este expediente a doña M^a Ángeles Ruiz Toranzo, y secretario del mismo a doña Esther Fernández Higuera, que podrán ser recusadas, de acuerdo con lo previsto en los arts. 28 y 29 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.- Conceder trámite de audiencia al interesado, para que en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, pueda alegar cuando estime conveniente en defensa de su derecho, así como vista del expediente y presentar documentos o informaciones que estime convenientes; advirtiéndole que, de no ser efectuadas las mismas, el acuerdo de iniciación podrá ser considerado propuesta de resolución.

Contra la presente resolución, por ser de trámite, no cabe recurso alguno.

Santander, 10 de octubre de 2016.

El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local, PD.

M^a Ángeles Ruiz Toranzo.

CVE-2016-9470

MIÉRCOLES, 2 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 210

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

En el Negociado de Policías, Plaza del Ayuntamiento, s/n, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas.

RELACIÓN DE CÓDIGOS UTILIZADOS

1. Motivo de la publicación "M": "A"= Ausente, "D"= Desconocido.

Nº Expediente	Fecha Denuncia	Descripción de hechos	Agente	Calificación Infracción	Precepto Infringido	Importe Sanción	M
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social		Último Domicilio Conocido				
2940/16	07/05/2015	PERTURBAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA INCIDIENDO DIRECTAMENTE EN EL DESCANSO DE LOS VECINOS CAUSANDO FUERTES MOLESTIAS, CONSUMIENDO ALCOHOL Y MÚSICA EN TONO MUY FUERTE PROVENIENTE DE UN VEHÍCULO	265 Y 312	LEVE	OMPCCPAA 22	300,00 €	A
7227669R	MARCOS LUCIO RUIGOMEZ QUIÑONEZ		VARGAS 9 2DR - 39010 SANTANDER, CANTABRIA				
2948/16	21/05/2016	PERTURBAR LA TRANQUILIDAD DE LOS VECINOS INCIDIENDO DIRECTAMENTE EN SU DESCANSO GENERANDO MOLESTIAS. LLAMADAS AL 092, LOS AGENTES COMPROBAMOS UNA MACROFIESTA DE MAS DE 100 PERSONAS EN UN PISO, CON MUSICA Y GRITOS GENERANDO MUCHO RUIDO EN RAMON MENENDEZ PIDAL 4 6B	278 Y 312	LEVE	OMPCCPAA 21	750,01 €	D
LSH7KGF08	ERIK FORSS JARL		RAMON MENENDEZ PIDAL 4 6B - 39007 SANTANDER, CANTABRIA				
2935/16	07/05/2016	PERTURBAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA INCIDIENDO DIRECTAMENTE EN EL DESCANSO DE LOS VECINOS CAUSANDO FUERTES MOLESTIAS, CONSUMIENDO ALCOHOL Y MÚSICA EN TONO MUY FUERTE PROVENIENTE DE UN VEHÍCULO, EN VARGAS 51	265 Y 312	LEVE	OMPCCPAA 22	300,00 €	A
72273864K	AUGUSTO PERCI MADRANO SILVA		VARGAS 55 4B - 39010 SANTANDER, CANTABRIA				
2908/16	24/04/2016	PERTURBAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA DE FORMA QUE INCIDA GRAVE Y DIRECTAMENTE EN EL DESCANSO DE LOS VECINOS. MÚSICA Y VOCES EN TONO ELEVADO EN AVD LOS CASTROS 33	265 Y 279	LEVE	OMPCCPAA 22	100,00 €	A
G18297331	MICHELE ALEJANDRA MARTINEZ CADENA		AVD LOS CASTROS 33 2 2D - 39005 SANTANDER, CANTABRIA				
2958/16	14/05/2015	PERTURBAR EL DESCANSO DE LOS VECINOS POR RUIDOS, FIESTA CON MUSICA ALTA Y VOCES, REQUIEREN LOS VECINOS EN COLONIA LOS PINARES B-8 1B	163 Y 186	LEVE	OMPCCPAA 22	300,00 €	A
72281247K	BRYAN JOSTIN TORRES ALDAS		VIRGEN DEL MILAGRO 2 1DCHA - 39006 SANTANDER, CANTABRIA				
2969/16	19/06/2016	PERTURBAR LA CONVIVENCIA Y DESCANSO DE FORMA QUE INCIDA EN EL DESCANSO DE LOS VECINOS. ORDENADOR EN TONO ELEVADO Y CHILLIDOS, EN GREGORIO CUESTA 1 2IZQ	276	LEVE	OMPCCPAA 22	300,00 €	A
P0383057	RICARDO ORLANDO VALDIVIA VEGA		GREGORIO CUESTA 1 2IZQ - 39008 SANTANDER, CANTABRIA				
2926/16	20/04/2016	SOLICITAR DINERO A LOS TRANSEUNTES EN CENTROS COMERCIALES Y VIAS PUBLICAS EN NOMBRE DE UNA ASOCIACIÓN NO REGISTRADA NI AUTORIZADA, EJERCENDO PRESIÓN E INSISTENCIA SOBRE LOS TRANSEUNTES, EN JOAQUIN RODRIGO (MERCADONA)	84348 Y 91354	LEVE	OMPCCPAA 22	100,00 €	
X5409391K	YOUSSEUF DOUMOUVA		BASARTE 12 4IZQ- 48993 ALGORTA, VIZCAYA				
2929/16	06/05/2016	PERTURBAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA INCIDIENDO DIRECTA E INMEDIATAMENTE EN EL DESCANSO DE LOS VECINOS CAUSANDO FUERTES MOLESTIAS, EN ALFONSINA ESTORNI 1D	265 Y 312	LEVE	OMPCCPAA 22	200,00 €	
72123673C	MARIA JOSE FERNANDEZ ALONSO		AVD TARAMONA 5 1 -48860 ZALLA, VITORIA				

MIÉRCOLES, 2 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 210

2928/16	20/04/2016	SOLICITAR DINERO A LOS TRANSEUNTES EN CENTROS COMERCIALES Y VÍAS PÚBLICAS EN NOMBRE DE UNA ASOCIACIÓN NO REGISTRADA NI AUTORIZADA, EJERCENDO PRESIÓN E INSISTENCIA SOBRE LOS TRANSEUNTES, EN JOAQUÍN RODRIGO (MERCADONA)	84348 Y 91354	LEVE	OMPCCPAA 22	100,00 €	
X6038025L	DIACK SEHOVE		CAMINO MENDIOLA 7 2D - 01006 VITORIA, ALAVA				
2904/16	30/04/2016	NO RESPETAR LA CONVIVENCIA Y TRANQUILIDAD CIUDADANA. FIESTA CON MÚSICA Y GRITOS ELEVADOS, EN ASILO 10	187 Y 241	LEVE	OMPCCPAA 22	150,00 €	A
11033825N	RICHTER MARKUS		ASILO 10 1B - 39001 SANTANDER, CANTABRIA				
2945/16	18/05/2016	PERTURBAR LA TRANQUILIDAD CIUDADANA QUE INCIDE DIRECTAMENTE EN EL DESCANSO VECINAL, GENERANDO MOLESTIAS. SE RECIBE LLAMADA AL 092, JOVENES EN UN LOCAL GENERANDO MOLESTIAS, EN UNIVERSIDAD 36	278 Y 312	LEVE	OMPCCPAA 22	300,00 €	A
72086227H	JOSE FERNANDO ARNAIZ GOROSOTEGUI		ROMAN RIVAS CH 3A 5 - 39600 MALIÑO, CANTABRIA				
2885/16	21/03/2016	REALIZAR ACTIVIDAD SIN AUTORIZACIÓN, QUE IMPLIQUE UNA ESTANCIA O USO ABUSIVO, INSISTENTE O AGRESIVO DE ESTAS ZONAS CON ACCIONES DE PRESIÓN O INSISTENCIA HACIA LOS CIUDADANOS, INTENTANDO CAPTAR SOCIOS PARA LA ORGANIZACIÓN "SAVE THE CHILDREN ESPAÑA" EN PASEO PEREDA	290	LEVE	OMPCCPAA 22	200,00 €	D
11853396R	LUIS ROMERO JIMENEZ		PLAZA DE PUERTO RUBIO 28 - 28053 MADRID				
2896/16	04/04/2016	REALIZAR ACTIVIDAD SIN AUTORIZACIÓN, QUE IMPLIQUE UNA ESTANCIA O USO ABUSIVO, INSISTENTE O AGRESIVO DE ESTAS ZONAS CON ACCIONES DE PRESIÓN O INSISTENCIA HACIA LOS CIUDADANOS, INTENTANDO CAPTAR SOCIOS PARA LA ORGANIZACIÓN "SAVE THE CHILDREN ESPAÑA" EN PLAZA DEL AYUNTAMIENTO SN	290	LEVE	OMPCCPAA 22	100,00 €	D
44885723G	CARLOS ARBUES RUANO		AV. SAN LUIS 14 3D - 28033 MADRID, MADRID				
2865/16	20/02/2016	NO RESPETAR EL DESCANSO DE LOS VECINOS (DA GRANDES GRITOS EN LA VÍA PÚBLICA FRENTE AL CUARTEL DE LA POLICIA LOCAL) EN CASTILLA 32	272 Y 297	LEVE	OMPCCPAA 22	200,00 €	A
X8457675T	ETELCA BOROS ELEONORA		GENERAL MOSCARDO 2 1A - 39003 SANTANDER, CANTABRIA				
2887/16	23/03/2016	PERTURBAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA INCIDIENDO DIRECTAMENTE EN EL DESCANSO DE LOS VECINOS CAUSANDO GRAVES MOLESTIAS EN UN PISO, EN VAZQUEZ DE MELLA	265 Y 278	LEVE	OMPCCPAA 22	300,00 €	DI
72075576Q	JESÚS LASTRA JUSTEL		AV. VALDECILLA 20 2C - 39010 SANTANDER, CANTABRIA				
2894/16	03/04/2016	PERTURBAR EL DESCANSO DE LOS VECINOS. REUNIÓN DE AMIGOS EN EL DOMICILIO MOLESTANDO A LOS VECINOS EN ALTA 42	129 Y 272	LEVE	OMPCCPAA 22	300,00 €	A
72069228Q	JOSE MANUEL GUTIERREZ GOMEZ		ALTA 42 3B - 39008 SANTANDER, CANTABRIA				
2892/16	17/03/2016	VERTER BASURA A LAS PUERTAS DE LOS VECINOS EN LAS ESCALERAS Y PORTAL, ASÍ COM OLÍQUIDOS MAL OLIENTES, PONER EQUIPOS DE TV, RADIO A GRAN VOLUMEN Y GRITAR CON INTENCIÓN DE MOLESTAR A LOS VECINOS CON LOS QUE SE LLEVA MAL, EN JOSE MARIA DE COSSIO 17	84348 Y 122717	LEVE	OMPCCPAA 22	200,00 €	A
13743331A	MARGA ALONSO ANTOLIN		JOSE MARIA COSSIO 17 5C - 39011 SANTANDER, CANTABRIA				
2889/16	26/03/2016	NO RESPETAR EL DESCANSO DE LOS VECINOS. REUNIÓN DE SIETE PERSONAS CAUSANDO MOLESTIAS, EN TRES DE NOVIEMBRE 26	129 Y 225	LEVE	OMPCCPAA 22	300,00 €	DI
X7364611B	JONAS BEYAS		ROGELIO DE EGUSQUIZA 11 2D - 39011 SANTANDER, CANTABRIA				

2016/9470

CVE-2016-9470